

99793

## Informe del Comisario

A los Accionistas de:  
**DMTres Deportes y Mercadeo S. A.**

En mi calidad de comisario de **DMTres Deportes y Mercadeo S. A.**, cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2006.

1. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el Balance General y Estado de Resultados de **DMTres Deportes y Mercadeo S. A.** al 31 de Diciembre del 2006. La presentación de estos Estados Financieros y sus valores son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **DMTres Deportes y Mercadeo S. A.**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero



en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **DMTres Deportes y Mercadeo S. A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6. Adjunto a este informe mostramos los principales indicadores financieros de la compañía, el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006. Los índices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia que amerite su revelación.

7. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DMTres Deportes y Mercadeo S. A.**, al 31 de diciembre del 2006 de conformidad con la Ley de Compañía, principios de contabilidad y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los estados financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2006.



**C.P.A. Víctor Moncayo Calero**  
**RNC No. 28.310**  
**Comisario principal**

Guayaquil, 18 de abril del 2007

**DMTres Deportes y Mercadeo S. A.**  
**Principales indicadores financieros**  
**Año terminado el 31 de diciembre del 2006**

**Indicadores**

			Año 2006
Razón corriente	<u>Activos corriente</u> <u>Pasivos corriente</u>	Veces	80
Razón de endeudamiento	<u>Deuda total</u> <u>Activos total</u>	Porcentaje	96%
Recursos	<u>Pasivo total</u> <u>Patrimonio</u>	Porcentaje	24.59%
Índice estructural	<u>Patrimonio</u> <u>Activo total</u>	Porcentaje	4%
Rotación de cuentas por cobrar		Días	100

**Descripción de indicadores**

**Razón corriente**

Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

**Razón de endeudamiento**

Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

**Recursos**

Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los recursos aportados por los accionistas.

**Índice estructural**

Mide el crecimiento patrimonial de los accionistas en comparación con los recursos disponibles de la Compañía.

**Período de cobro**

Se obtiene de dividir 360 días para la rotación de las cuentas por cobrar. La rotación de las cuentas por cobrar es calculada dividiendo las ventas a crédito del año para el promedio de los saldos de cuentas por cobrar a fin de mes durante el año. Este indicador mide el plazo promedio en que se recaudan las cuentas por cobrar.

